



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/032	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25/05/2022	BOUC: 02/06/2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A 3+3	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	
DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA DE COMPUTADORES Y AUTOMÁTICA	
FACULTAD: DE INFORMÁTICA	
PERFIL PROFESIONAL: No especificado	
ACTIVIDAD DOCENTE: Auditoría Informática	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
JAVIER GARCÍA ARCAL	6,2



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Vida laboral (máximo de 20 años) (2 puntos)
2.-	Relación del trabajo desempeñado con la asignatura (2 puntos)
3.-	Certificación en auditoría (2 puntos)
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Título de doctor afín al área (Hasta 1 punto)
8.-	Experiencia docente afín al área (1 punto)
9.-	Nº de artículos y proyectos de investigación afines al área (0,1 por año de proyecto; 0,2 revista; 0,1 congreso internacional; 0,05 congreso nacional; 0,2 libro; 0,1 capítulo de libro) (máximo 1 punto)
10.-	Colaboración con el departamento (0,5 puntos)
11.-	Impartición de conferencias y/o seminarios y formación afines al área (0,5 puntos)
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Juan Lanchares Dávila

SECRETARIO: Daniel Báscones García

VOCAL: M^a Inmaculada Pardines Lence

VOCAL: Óscar Garnica Alcázar

VOCAL: Katzalin Olcoz Herrero

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 11 de Julio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: JUAN LANCHARES DÁVILA	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: DANIEL BÁSCONES GARCÍA
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

11 de julio de 2022

Firmado:
M^a del Mar Santos Franco